



Sociedad de Ortopedia y Traumatología de Córdoba

WWW.SOTC.COM.AR

Córdoba 27 de agosto de 2021

Los traumatólogos de la provincia de Córdoba **nucleados** en la Sociedad de Ortopedia y Traumatología de Córdoba (*Personería Jurídica n° 236-A*) ponen en conocimiento que, se declara **a las ART ASOCIART Y EXPERTA en ZONA DE CONFLICTO**. Debido a que en reiteradas oportunidades nuestros negociadores han intentado, mejorar los honorarios médicos traumatológicos y la implementación del NUN en toda la provincia de Córdoba. Dichas empresas fueron notificadas por carta, con un mes de antelación, con plazo del 26/08/21 para expedirse, por lo que ante la negativa al dialogo se determina, **comenzar a trabajar bajo Presupuesto**, con los valores que corresponden a nuestra especialidad por el **NUN implementados por la SOTC y la AAOT**

Así mismo se ha solicitado a la Federación Argentina de Asociaciones de Ortopedia y Traumatología para el Ejercicio Profesional (FAAOTEP) y a la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología (AAOT) a través de la Agremiación Argentina en Ortopedia y traumatología, emitir la declaración de ZONA DE CONFLICTO REGIONAL para que dicha resolución sea transmitida a las respectivas Asociaciones Regionales y asociados, en apoyo a la medida de fuerza adoptada. En este contexto, aquel especialista que no respete y cumpla con esta disposición y que priorice intereses particulares, será observado en primera instancia y sancionado según el Código de Ética de la Agremiación AOT/FAAOTEP de no remediar su conducta, con el riesgo de ser expulsado de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología y Sociedades Huéspedes.

En cuanto a la atención médica de EMERGENCIAS TRAUMATOLOGICAS, las mismas serán resueltas sin condicionantes para no poner en riesgo la vida o integridad física de los pacientes y bajo la solicitud de presupuesto a la SOTC. Una vez realizado el tratamiento en la urgencia y en caso de continuarse el seguimiento en forma ambulatoria, **el mismo estará sujeto al presupuesto emitido por la SOTC**.

Sin otro particular y a la espera de una pronta resolución del actual conflicto, saludamos muy atentamente.



Comisión Directiva de la SOTC